

SR(A). GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNI

SAN CARLOS
 MAIPU 680
 SAN CARLOS

RUT: 90.635.000-9
FACTURA ELECTRONICA
 N° 43652834

SII - SANTIAGO ORIENTE

RUT: 62.000.470-7 Ministerio:	Giro: GOBERNACION Repartición:	Ciudad: SAN CARLOS	Cuenta(Para PAC-PAI): 12949142 Fecha de Emisión: 10-Junio-2019
Dirección: MAIPU 680	Piso : Depto:	Comuna: SAN CARLOS	Código Postal: 3840398

Resumen de Factura Electrónica
 (Detalle en Aviso de Cobranza)

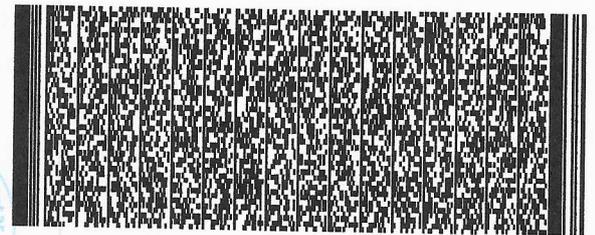
1 Servicio Telefónico Local (*)	\$	0
2 Servicios Adicionales (*)	\$	16.990
3 Comunicaciones a Móviles, Rurales y Otros (*)	\$	0
4 Comunicaciones de Larga Distancia (*)	\$	0
5 Otros Servicios	\$	0
Monto Afecto \$ 14.277	I.V.A. (19%) \$ 2.713	Monto Exento \$ 0
TOTAL FACTURA		\$ 16.990
6 Compras a Créditos, Repactaciones y Otros (*)	\$	0
7 Saldo Anterior	\$	0
8 Abonos, Rebajas y Descuentos	\$	0
TOTAL OTROS COBROS - SALDOS Y ABONOS	\$	0

TOTAL A PAGAR \$ 16.990

FECHA VENCIMIENTO: 01 de Julio de 2019

Total cuenta Unica Telefónica (1) \$ 16.990

(1) El monto señalado corresponde a la suma de los ítems marcados con un (*), excepto el monto ítem 6.3 de Aviso de Cobranza, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°51 del Reglamento del Servicio Público Telefónico. Ver detalle en páginas siguientes



TIMBRE ELECTRONICO SII
 Res. 84 de 2004 Verifique documento: www.sii.cl



CUPON DE PAGO

Cliente: 083549668

Cuenta: 12949142

Monto Pagado: de \$16.990

FECHA DE VENCIMIENTO: 01 de Julio de 2019

F



06192043652834

SR(A). GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNI

1/1

SAN CARLOS

042

MAIPU 680

160

3840398 SAN CARLOS

B



2043652834608354966801294914204202290681

FECHA EMISION : 10-Junio-2019
 FACTURA ELECTRONICA N° : 43652834

EFECTIVO CHEQUE

TIMBRE DE CAJA

DESCRIPCIÓN RESUMEN CUENTA TELEFÓNICA

1 **SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL:** Corresponde al cobro mensual por el servicio de línea telefónica, renta de equipos y valor de las comunicaciones cursadas. Incluye, información detallada de comunicaciones locales, niveles 103, 104 y 107 e instalación telefónica interior garantizada. Deberá incluir los cobros por corte y reposición del servicio cuando procediere, y en general, todos los cargos contemplados en los artículos 14° y 32° del Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones.

2 **SERVICIOS ADICIONALES:** Corresponde a cobros por cuotas de instalación y habilitación; compras de equipos telefónicos y repactación de deudas; llamadas a servicios 700; cargos por cuenta de proveedores Internet; planes Internet; servicios de Banda Ancha; RDSI y otros servicios complementarios.

3 **COMUNICACIONES A MÓVILES Y/O RURALES Y/O OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES:** Corresponde al cobro por las comunicaciones originadas en el equipo del suscriptor y dirigidas a las redes de concesionarios de servicio público telefónico móvil, servicio público telefónico con carácter rural, u otros servicios públicos de telecomunicaciones interconectados con la red pública telefónica.

4 **COMUNICACIONES DE LARGA DISTANCIA:** Corresponde a cobros por comunicaciones de larga distancia internacional.

TOTAL CUENTA ÚNICA TELEFÓNICA (1+2+3+4+6.1+6.2): Corresponde a la suma de valores incluidos en los ítemes 1 al 4 de la factura electrónica más los valores de los ítemes 6.1 y 6.2 del Aviso de cobranza. Estos cobros están directamente relacionados con el servicio telefónico. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Servicio Público Telefónico, los cargos comprendidos en la Cuenta Única Telefónica pueden ser pagados en forma separada de las demás cuentas.

5 **OTROS SERVICIOS:** Corresponde a otros cobros que no están relacionados con el servicio telefónico.

6 **COMPRAS A CRÉDITO, REPACTACIONES Y OTROS:** Corresponde a cuotas por compras de equipos telefónicos, repactaciones y cobros por servicios y productos previamente facturados.

7 **SALDOS PENDIENTES DE PAGO:** Corresponde a cobros facturados con anterioridad que no han sido pagados dentro de los plazos establecidos.

8 **ABONOS, REBAJAS Y DESCUENTOS:** Corresponde a valores abonados por sobrepagos, rebajas y descuentos en productos y servicios aplicados en su cuenta.

NO OLVIDE PAGAR SU CUENTA A TIEMPO

- El no pago oportuno del total de la Cuenta Única Telefónica habilita a la Compañía para cortar el servicio, salvo que se haya interpuesto un reclamo por el suscriptor, impugnando el total o parte de dichos cobros, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el Reglamento sobre Tramitación y Resolución de Reclamos de Servicios de Telecomunicaciones.

- El Corte del servicio se realizará luego 5 días de cumplida la fecha de vencimiento del plazo establecido para su pago, sin haberse verificado el mismo.

- El pago atrasado de los servicios de movistar incluidos en la Factura, devengará el interés corriente que la ley permite estipular. El pago, si es con cheque, con tarjeta de crédito o mediante cualquier otro medio que no sea efectivo, se entenderá verificado cuando los fondos sean enterados efectivamente a movistar.

- movistar, en conformidad con lo establecido en Ley N°19.659 aplicará a partir del 1 de Septiembre del 2005, recargos de gastos de cobranza en caso de retraso en el pago de la

presente factura sobre los montos adeudados. Los porcentajes, modalidades y procedimientos de esta cobranza se ajustarán íntegramente a lo establecido por la normativa vigente, informándose de cualquier modificación mediante volante o aviso informativo, el que estará disponible en cada una de las Agencias y/o Oficinas de repactación. La cobranza se realizará de lunes a sábado, excepto festivos, de 8:00 a 20:00 horas, por las empresas externas de cobranza: Fastco, IBR, Orsan, Recsa, Solvencia.

- En caso de que sus servicios sean suspendidos por el no pago a tiempo de esta boleta, los plazos estimados para la reposición de estos son de dos horas para Línea Telefónica y Banda Ancha, y de cuatro horas en el caso de Televisión Digital.

- De acuerdo a las condiciones contractuales del servicio de TV, el retraso en el pago de su cuenta, por el consumo de los servicios de TV proporcionados, será causal de suspensión de los mismos.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS

* Los reclamos comerciales y técnicos podrán realizarse llamando al 105 desde su equipo telefónico móvil y fijo movistar o accediendo a la página www.movistar.cl, ambos en horario de 24 horas al día durante los 7 días de la semana.

* Los reclamos relacionados con servicios de Portadores (larga distancia internacional) y Suministradores de Servicios Complementarios pueden realizarse también directamente en las empresas que proporcionan dichos servicios.

* movistar tiene la obligación de entregar al cliente el "Número de Reclamo" que se le asigna a su reclamo presentado.

* El Reglamento de Reclamos se encuentra disponible en sucursales y en www.movistar.cl.

* Para presentar un reclamo el Cliente tiene un plazo de 60 días contados desde la fecha que tomó conocimiento del hecho reclamado. Tratándose de reclamos que impugnen cobros, dicho plazo se contará desde la fecha máxima de pago establecida en el documento de cobro.

* La Empresa suministradora del servicio reclamado tiene un plazo máximo de 5 días hábiles para resolver e informar de la resolución del reclamo al Cliente.

* Si el reclamante no está satisfecho con la resolución de su reclamo, tiene un plazo máximo de 30 días hábiles para insistir con su reclamo ante la SubSecretaría de Telecomunicaciones, ubicada en Armutegui N°391, comuna de Santiago, o ante la Secretaría Regional Ministerial correspondiente.

LUGARES HABILITADOS PARA LA ATENCIÓN DE CLIENTE

* La atención de los clientes se realizará en la Sucursal Virtual de www.movistar.cl, a través de nuestra cuenta de Twitter @AyudaMovistarCL, llamando al 103 desde móviles o al 600 600 3000 desde teléfonos fijos.

FORMULARIO DE RECLAMO

* En la sucursal virtual de www.movistar.cl

FORMA(S) Y LUGAR(ES) PARA PAGAR LA CUENTA

SUCURSAL VIRTUAL:

Ingresa a movistar.cl en la opción **Pagar mi cuenta** o también en tu sucursal virtual.

PAGO AUTOMÁTICO DE CUENTAS:

Suscripción pago automático con cargo a Cuenta Corriente.



OTROS PORTALES DE PAGO:



ALTERNATIVAS DE AUTOATENCIÓN:

Puedes pagar sin boleta, solo con tu número de teléfono en cualquier punto de nuestra extensa red de recaudación

SUSCRIPCIÓN PAGO AUTOMÁTICO CON CARGO A TARJETAS DE CRÉDITO BANCARIAS Y TARJETAS DE RETAIL:



OTRAS ALTERNATIVAS PRESENCIALES:



La factura ya incluye el detalle de su cuenta. Si quiere obtener mayor información de su factura actual o de meses anteriores visite www.movistar.cl o si lo prefiere llame desde teléfonos de red fija o móviles al 600 6000 107.

Si tiene cualquier problema en el pago comuníquese al 600 600 3000 desde red fija. En caso que su pago no se vea reflejado en la factura, agradeceremos envíe su comprobante de pago a pago@movistar.cl

Para información de tarifas y planes acceder al sitio www.movistar.cl o llamando gratis al 103

Paso 3 de 3

Pago en Línea

Nombre	RUT	Fecha - Hora
GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA	62.000.470-7	28/6/2019 12:58:06
Nombre Usuario	RUT Usuario	
CRISTOBAL IGNACIO MARTINEZ RAMIREZ	15.782.790-1	

¡Su Pago se ha cursado con éxito!

■ Cuenta de Cargo:

Producto	Cuenta	Saldo Disponible \$
Cuenta Corriente	51709000377	26.052.445

■ Resultado del Pago

Código Transacción	Estado	ID. Pago	Glosa	Monto \$
7028082	OK	7265260629	Pago	16.990
Total \$				16.990


Volver

 Imprimir
